



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

. Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia y Juventud.

. Vocales: D^a Inmaculada Azorín Juan, Secretaria General.
Suplente: D^a Raquel Tellez Sufrategui, Funcionaria municipal.
D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
D^a Raquel García Ocaña, Concejal delegada de Sanidad, Tercera Edad
D. Miguel Angel Perdiguero Castilla, Concejal delegado de Deportes

. Secretaria Suplente: D^a. Marisa Garrido Gómez. Funcionaria municipal.

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez. Técnico municipal. (exp. 34/17)

En Arroyomolinos, a 10 de julio de 2017

Siendo las 9:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Apertura sobre A y B del expediente 25/17: “Redacción de proyecto de ejecución de obras, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de remodelación de la margen este de la avda. Del Atlántico, en el tramo comprendido entre la c/ Almería y la c/ La Coruña, en el municipio de Arroyomolinos” (Negociado sin publicidad)**

Toma la palabra la Secretaria suplente de la Mesa para comunicar que las mercantiles INGENIERÍA Y ESTUDIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. e INESPRO, S.L. presentan plica por correo en tiempo, enviando fax informativo conforme dispone el TRLCSP, las cuales llegan con fecha posterior a la apertura de los sobres A y B de dicho concurso. Seguidamente se procede a la apertura del sobre A de las mercantiles mencionadas.



Contenido y resultado de la sesión

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre "A" de las mercantiles:

1. INGENIERÍA Y ESTUDIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
2. INESPRO, S.L.

Se comprueba por D^a Inmaculada A. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

PRIMERA – RAFAEL CABELLO MONTORO: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

SEGUNDA – SERYNCO INGENIEROS, S.A.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

TERCERA – STAD42 ESPACIO TÉCNICO, S.L.U.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

CUARTA – PRODIRGEST INGENIERÍA, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

QUINTA – DELFOS PROYECTOS, S.L.: Presenta documentación técnica. No encontrándose el Técnico presente, se le dará traslado para valoración de la oferta.

SEXTA – GEDINE MADRID, S.L.U.: Presenta documentación técnica. No encontrándose el Técnico presente, se le dará traslado para valoración de la oferta.

SÉPTIMA – INGENIERÍA Y ESTUD. DEL MEDITERRÁNEO, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

OCTAVA - INESPRO, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

A continuación, se procede con el siguiente punto del día.



2. Apertura sobres A y B del expediente 34/17: “Obras de reforma en los colegios públicos de Arroyomolinos” en dos lotes (Negociado sin publicidad)

Se procede a la apertura del sobre “A” de las mercantiles:

Empresas invitadas

1. CALME OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
2. IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.
3. REFORMAS JR 2011, S.L.
4. VÍA DE LA PLATA XXI, S.L.

Proposiciones de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fue recibida la siguiente:

LOTE 1:

1. GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.
2. CALME OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
3. ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.U.
4. IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.

LOTE 2:

1. GRUPO GEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.
2. CALME OBRA Y SERVICIOS, S.L.
3. ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.U.
4. IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.

Se comprueba por D^a Inmaculada A. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la Mesa por el Presidente se procede a la apertura del sobre “B” de las siguientes mercantiles:



En el punto 10 del pliego técnico se solicitaba en el sobre "B": Proyecto básico ofertado, conciso y específico al objeto del contrato, que exprese las características del mismo, duración de las obras con la programación de los trabajos a realizar, metodología, plantilla y medios asignados para la realización de los trabajos solicitados, etc., así como mejoras ofertadas con respecto a lo exigido sin coste para el Ayuntamiento

LOTE 1:

1. GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.: Presenta una hoja en la que consta escrito "*En este sobre no se presenta ninguna documentación*". La Mesa decide, por unanimidad, esperar a la apertura del sobre B del lote 2 por si se encontrara en este la documentación técnica de ambos lotes.
2. CALME OBRAS Y SERVICIOS, S.L.: Presenta proyecto en conjunto para los dos lotes.
3. ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.U.: Únicamente presenta una declaración responsable de los medios materiales y personales de los que dispone. El Técnico informa que la documentación presentada no se ajusta a los solicitado en el punto 10 del pliego técnico, siendo esta incompleta, por lo que los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan dejar fuera del procedimiento a la mercantil ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.U. para el Lote 1.
4. IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.: Presenta lo solicitado en el pliego. Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

LOTE 2:

1. GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.: Presenta una hoja en la que consta escrito "*En este sobre no se presenta ninguna documentación*". A la vista de que esta mercantil no presenta oferta técnica para los lotes 1 y 2, la Mesa de Contratación a acuerda, por unanimidad, dejar fuera del procedimiento a la mercantil GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. para los lotes 1 y 2.
2. CALME OBRAS Y SERVICIOS, S.L.: Presenta proyecto en conjunto para los dos lotes.



3. ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.U.: Únicamente presenta una declaración responsable de los medios materiales y personales de los que dispone. El Técnico informa que la documentación presentada no se ajusta a lo solicitado en el punto 10 del pliego técnico, siendo esta incompleta, por lo que los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan dejar fuera del procedimiento a la mercantil ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.U. para el Lote 2.

4. IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.: Presenta lo solicitado en el pliego. Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre "B" de las mercantiles que continúan en el procedimiento para elaborar informe de puntuación.

A continuación se procede con el último punto de la Mesa.

3. **Revisión de documentación del expediente 6/17: Contratación de la prestación del servicio de control de plagas (desratización, desinsectación y desinfección) y aplicación de tratamientos fitosanitarios en el término municipal de Arroyomolinos"**

Examinada la documentación presentada por la mercantil DENFOR-EPC, S.L. la Mesa la declara correcta.

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa, se da por finalizada la misma a las 10:20 horas, de todo lo cual, como Secretaria suplente de la Mesa, extiendo la presente acta.